

MIÉRCOLES, 9 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 69

## CONCEJO ABIERTO DE SAN MARTÍN DE HOYOS

**CVE-2014-4788** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de esta entidad local menor, para el ejercicio 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

### ESTADO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIONAL

Capítulo I.- Gastos de Personal	0,00
Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	899,09
Capítulo III.- Gastos Financieros	25,50
Capítulo IV.- Transferencias Corrientes	7,51
Capítulo VI.- Inversiones Reales	0,00
Capítulo VII.- Transferencias de Capital	0,00
Capítulo VIII.- Activos Financieros	0,00
Capítulo IX.- Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>932,10</b>

### ESTADO DE INGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo I.- Impuestos Directos	0,00
Capítulo II.- Impuestos Indirectos	0,00
Capítulo III.- Tasas y otros ingresos	196,00
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	0,00
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales	736,10
Capítulo VII.- Transferencias de Capital	0,00
Capítulo VIII.- Activos Financieros	0,00
Capítulo IX.- Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>932,10</b>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará inicialmente aprobado si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

San Martín de Hoyos, 24 de marzo de 2014.

La presidenta,

Concepción Gutiérrez Frechilla.

2014/4788

CVE-2014-4788